

Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

**RESOLUCIÓN No. 081 DE 2.021**  
(Octubre 01)

Por medio de la cual se realiza un nombramiento

**LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES UNIMOS S.A. E.S.P.**

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Decisión No. 06 del día veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veintiuno (2.021), emanada de la Junta Directiva de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P. se estableció la nomenclatura, escala, grado salarial, codificación y clasificación de empleos al servicio de la Empresa.

Que dentro de la planta de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P. se encuentra vacante el cargo de **JEFE DE OFICINA DE OPERACIONES DIGITALES**, código 006, grado salarial 02 y nivel Directivo, con asignación mensual de **DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.984.586)**.

Que es deber del Gerente de la Empresa proveer dicho cargo para garantizar la continuidad del servicio.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Nombrar al Ingeniero Electrónico, **JAVIER ANTIDIO SALAZAR BETANCOURTH**, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.104.287 de Ipiales (N), en el cargo de **JEFE DE OFICINA DE OPERACIONES DIGITALES**, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P.

**ARTICULO SEGUNDO.-** La presente Resolución produce efectos legales a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:**

Dada en Ipiales, en el Despacho de Gerencia de la Empresa, el primer (01) día del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2.021).

**DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO**  
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P.

Leydi Catherine Guancha S. Jefe Asesora Jurídica Revisó	Diana Isabel Obando Guerrero Gerente Aprobó
---	---



Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333  
www.unimosesp.com.co - unimos@unimosesp.com.co  
Ipiales, Nariño, Colombia

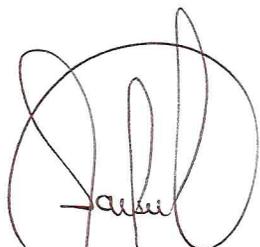
## ACTA DE POSESIÓN

En Ipiales, el primer (01) día del mes de Octubre del año dos mil veinte uno (2.021) se hizo presente en el Despacho de la Gerencia de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A E.S.P. el Ingeniero Electrónico, **JAVIER ANTIDIO SALAZAR BETANCOURTH**, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.104.287 de Ipiales (N), con el objeto de tomar posesión del cargo de **JEFE DE OFICINA DE OPERACIONES DIGITALES**, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A. E.S.P.** cargo en el que fue nombrado mediante Resolución No. 081 de fecha primero (01) de Octubre de dos mil veintiuno (2.021), emanada por la Gerencia de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P.

Al efecto La Señora Gerente le tomo el Juramento de Ley, el cual lo efectuó en forma legal, prometiendo cumplir fiel y lealmente los deberes del cargo para el cual fuera designado.

El posesionado presento cédula de ciudadanía No 87.104.287 de Ipiales (N), antecedentes disciplinarios, antecedentes penales, certificado de responsabilidad fiscal y demás documentos necesarios, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Decreto 648 del diecinueve (19) de abril del año 2017 Capítulo 1 "Nombramiento y posesión".

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, una vez leída y aprobada por las partes intervinientes, se firma y se da por terminada.



DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO  
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P.



JAVIER ANTIDIO SALAZAR BETANCOURTH  
Posesionado

